

**MINUTA NÚMERO 13**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE TURISMO**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2026**  
**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Turismo de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Maribel Aguilar González y Miriam Reyes Carmona, de manera presencial; y Rocío Cervantes Barba, Aldo Iván Márquez Becerra y Yesenia Rojas Cervantes, a través de herramienta tecnológica.

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 13:07 horas del 12 de enero de 2026.

Se dio lectura al orden del día, y se sometió a consideración. Se registró la intervención de la diputada Maribel Aguilar González, para proponer la incorporación de un punto, a fin de que se señale fecha para la mesa de trabajo de su iniciativa, identificada con el número de expediente legislativo digital 192/LXVI-I. Se sometió a consideración la propuesta, registrándose la intervención del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, para solicitar que se aclarara la propuesta, procediendo a ello la diputada proponente. Agotadas las participaciones la secretaría recabó votación del orden del día con la propuesta formulada por la diputada Maribel Aguilar González, no resultando aprobado al registrarse el voto a favor de las diputadas Maribel Aguilar González y Miriam Reyes Carmona, y el voto en contra de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba, Aldo Iván Márquez Becerra y Yesenia Rojas Cervantes. Se sometió a votación el orden del día propuesto por la presidencia, resultando aprobado por mayoría, al computarse el voto a favor de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba, Aldo Iván Márquez Becerra y Yesenia Rojas Cervantes, y el voto en contra de las diputadas Maribel Aguilar González y Miriam Reyes Carmona.

Prevía dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 12, levantada con motivo de la reunión celebrada el 27 de noviembre de 2025.

En el desahogo de las comunicaciones y correspondencia turnadas, se dio cuenta con el escrito a través del cual el secretario general comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó celebrar su reunión todos los miércoles de cada semana, a las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

10:30 horas, con la posibilidad de realizar algún ajuste en caso de requerirse o tratarse de un día inhábil. Ello para que se tome en consideración y se eviten empates de agenda. Se dictó el trámite de enterados. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, la presidencia señaló que contaban con la invitación para participar en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), a realizarse del 21 al 25 de enero de 2026, en Madrid, España; evento en el que nuestro país era invitado en su edición 2026. Por lo que propuso la participación del Congreso del Estado en este evento a través de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo. Propuesta que resultó aprobada por mayoría, al computarse el voto a favor de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba, Aldo Iván Márquez Becerra, Miriam Reyes Carmona y Yesenia Rojas Cervantes, y el voto en contra de la diputada Maribel Aguilar González. La presidencia indicó que se procedería conforme al acuerdo tomado. Durante este punto del orden del día se registró la intervención de la diputada Maribel Aguilar González. -----

En el desahogo del V punto del orden del día, referente a acuerdos para convocar al análisis de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 63 recorriendo en su orden las subsecuentes y un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, así como reformar el artículo 40 y adicionar la fracción IV recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (697B/LXV-I), se aprobó por unanimidad, sin discusión: **1.** Que la mesa de trabajo para analizar la iniciativa tenga verificativo el 16 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para el caso de las autoridades; **2.** Que la participación de las personas estudiantes se haga a través de un formulario que se habilite en la página del Congreso; **3.** Sumar al análisis a la Universidad de Guanajuato, a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Guanajuato, y a la Asociación de Hoteles de Guanajuato capital. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la participación del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, para dar la bienvenida y desearle todo el éxito a la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

diputada Miriam Reyes Carmona, como presidenta de la Comisión de Turismo. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 13:29 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.

  
**MIRIAM REYES CARMONA**  
Diputada presidenta

  
**MARIBEL AGUILAR GONZÁLEZ**  
Diputada vocal

  
**ROCÍO CERVANTES BARBA**  
Diputada vocal

  
**YESENIA ROJAS CERVANTES**  
Diputada vocal